



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de Mayo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

15/05/2020

HURTO/S

TENTATIVA DE HURTO

Mediante aviso telefónico a Seccional Quinta femenina mayor de edad aduce que el día 14 del presente mes, un masculino la sorprende en la vía pública, quien intenta apropiarse de la cartera que llevaba en uno de sus brazos, por lo que la víctima cae al suelo, no logrando el NN cumplir su objetivo, dándose a la fuga.

Fue auxiliada por los vecinos de la zona. A posterior Dr. Prestes le diagnostica "*Luxación de hombro izquierdo...*". Se dio intervención a Fiscal de Turno. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)

Denuncian en Seccional Tercera el hurto de moto de moto Yumbo modelo Max, matrícula KNH 2552 de color blanco, la que se encontraba estacionada en Estación de Servicio Ancap Radial. Se investiga

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1) Referente a denuncia por Hurto en Club Social de fecha 10 del corriente mes en

Jurisdicción de Seccional Undécima – Cardona; en el día de la víspera, personal de la mencionada dependencia, procedió a la detención de masculino mayor de edad, previa autorización de fiscal de turno y una vez cumplida la instancia Judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno, la Sra Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto del indagado M.A.A.M de 18 años de edad, como autor penalmente responsable de **“un delito de hurto especialmente agravado”** a la pena de doce (12) meses de prisión la que se cumplirá en régimen de libertad vigilada sujeto a determinadas medidas cautelares, cumpliendo 4 meses de prisión domiciliaria.

2) Referente a denuncia por Hurto en casa de familia de fecha 13 del corriente mes en jurisdicción de seccional segunda, personal de la mencionada dependencia procedió a la detención de masculino mayor de edad, previa autorización de fiscal de turno y una vez cumplida la instancia Judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno, la Sra Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto del indagado Washington Camilo CORTONDO MOTT, como autor penalmente responsable de **“un delito continuado de hurto especialmente agravado”** a la pena de 16 dieciséis meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.